

RESOLUCIÓN 3068/2021, de 5 de noviembre, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se ejecuta la Orden Foral 265E/2021, de 20 de octubre, del Consejero de Educación, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución 24/2021, de 20 de enero, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente.

Por Resolución 141/2020, de 3 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, se procede a la apertura de listas específicas mediante incorporación periódica de aspirantes en determinadas especialidades e idiomas, para el desempeño de puestos de trabajo docentes al servicio del Departamento de Educación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Mediante Resolución 24/2021, de 20 de enero, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, se aprueban las listas definitivas resultantes de la apertura de listas específicas realizada por la citada Resolución 141/2020, de 3 de septiembre. En el Anexo I de dicha Resolución aparece don Gorka Díez Rezola con una puntuación de 0, en las especialidades de Maestro de Educación Infantil (castellano) y de Maestro de Educación Infantil (euskera).

Con fecha 29 de enero de 2021, don Gorka Díez Rezola interpone recurso de alzada frente a la citada Resolución 24/2021, de 20 de enero. Mediante Orden Foral 265E/2021, de

20 de octubre, del Consejero de Educación, se estima el recurso y se ordena al Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación que el recurrente aparezca en la Resolución 24/2021, de 20 de enero, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente con una puntuación de 7,02, al ser la que le corresponde de acuerdo con la nota media de su expediente académico.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades delegadas por Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Ejecutar la Orden Foral 265E/2021, de 20 de octubre, del Consejero de Educación, modificando el Anexo I de la Resolución 24/2021, de 20 de enero, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, en el sentido de que don Gorka Díez Rezola aparezca en la misma con la puntuación de 7,02 puntos en las especialidades Maestro de Educación Infantil (castellano) y de Maestro de Educación Infantil (euskera).

2º.- Trasladar esta Resolución Secretaría General Técnica, al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente y a la Sección de Contratación de Personal del Servicio de Gestión de Personal Temporal, unidades todas ellas del Departamento de Educación, y notificarla al interesado, a los efectos oportunos.

3º.- Publicar esta Resolución en la ficha de la convocatoria en la página web del Departamento de Educación www.educación.navarra.es, señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación

Pamplona, cinco de noviembre de dos mil veintiuno.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,



Javier Lacarra Albizu

